

Día internacional contra la violencia sexista


25

noviembre

**Desactivar la violencia
contra las niñas y mujeres
es tarea de todas y todos**

**Ningún abuso
es pequeño,
no te resignes**

La coeducación es el camino.

STEE-EILAS 



Orientaciones para el profesorado:

- La mecánica de las actividades puede variarse a criterio del profesorado según nivel y características del grupo (como lluvia de ideas, pensar en grupos, en parejas, individualmente...). Siempre con puesta en común para asegurar las conclusiones.
- Hay algunos conceptos que conviene aclarar antes de realizar la actividad.
- Flexibilidad: el profesorado deberá elegir y/o adaptar las fichas al nivel del alumnado, modificando el lenguaje, las historias o propuestas de trabajo.
- No descalificar ni enjuiciar las aportaciones individuales del alumnado, para facilitar que sigan expresando lo que realmente sienten.
- Puede ser conveniente que las conclusiones o bien se escriban en el cuaderno o bien se organicen a través de murales.

¿Por qué se celebra en esta fecha el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres?

La violencia contra las mujeres es una manifestación cultural fuertemente ligada a la desigualdad entre mujeres y hombres, por tanto es un fenómeno de gran antigüedad. En 1999 la Organización de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como "Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres". Las activistas por los derechos de la mujer declararon ya ese día contra la violencia desde julio de 1981, fecha en la que se celebró el 1º Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe, en Bogotá (Colombia).

Se eligió ese día para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Celebrando este día no atajamos la raíz del problema de la violencia, pero sí contribuimos a la concienciación y sensibilización necesarias que ayudarán a dar la respuesta social e institucional que este problema merece.



La realidad en casa

“ La violencia no es natural. Se aprende en la sociedad y se enseña en sociedad”

La violencia contra las mujeres es una práctica generalizada. Es producto de todas las sociedades, todas las culturas y todas las clases sociales. En el hogar, en la calle, en el trabajo; en tiempos de paz y en tiempos de guerra....

Es una práctica tolerada en nuestra sociedad, tanto en el ámbito del hogar como en del trabajo, sobre la base de la supuesta superioridad del hombre sobre a mujer.

Es una violencia invisible que hasta hace pocos años no se ha empezado a considerar como un atentado a la dignidad y a la libertad de las mujeres.

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, la denominamos violencia de género, remarcando la importancia que tiene la cultura, dejando bien claro, que esta violencia de género, es una construcción social, y no una derivación espontánea de la naturaleza. En este concepto se incluyen todas las formas de maltrato psicológico, de abuso personal, de explotación sexual y agresión física a la que las mujeres son sometidas por su condición de mujeres.

Un hecho ante el cual con frecuencia no saben como reaccionar; pero ante el que ahora también observan ejemplos constantes de actitudes solidarias, comprometidas y generosas. Actitudes que crean un espacio de relación que en definitiva, no hace sino configurar una cultura para la paz de la cual las mujeres son habitualmente protagonistas.

Para trabajar en pareja o en grupos pequeños

- Distinguir entre los conceptos conmemorar y celebrar.
- Buscar artículos de prensa que hablen de violencia contra las mujeres tanto en nuestro entorno más próximo como a escala mundial.
- Buscar información sobre los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres.
- Haced una selección de noticias, distribuirlas por países e investigar la situación de las mujeres en cada uno de los países.
- Clasificar las noticias según el tipo de violencia sufrida.
- Realizar por grupos un "mural de denuncia" donde aparezcan los diferentes tipos de violencia y proponer posibles alternativas para erradicarlas.
- Poned en común los diferentes murales y comentar las alternativas propuestas para erradicar la violencia.
- También se pueden elaborar algunas estadísticas sobre las noticias de los murales, por ejemplo sobre el tipo de violencia, la edad de las mujeres agredidas...



ROMPIENDO CREENCIAS

De manera individual vais a opinar sobre las siguientes frases. Tenéis que señalar con una X el recuadro, según consideréis que lo que se dice es verdadero (V) o falso (F). Después vuestro/a profesor/a os preguntará las respuestas y charlaréis al respecto.

	V	F
1. Los hombres que maltratan a sus parejas están locos.		
2. Si una mujer maltratada no abandona a su pareja es porque le gusta que le peguen.		
3. Los hombres pegan a sus mujeres porque éstas han hecho algo malo, se lo han buscado.		
4. Las mujeres que andan solas por la noche van provocando a los hombres.		
5. Las mujeres que usan ropa ajustada, escotes y faldas cortas quieren algo con los hombres, por eso se visten así.		
6. Una mujer que se defiende no puede ser violada, si no se defiende es porque le gusta.		
7. Los hombres que maltratan a sus parejas son pobres y muchos de ellos alcohólicos y drogadictos.		
8. La violencia contra las mujeres son casos aislados, lo que pasa es que en los medios de comunicación se le da mucha publicidad y esto hace que parezca que pasa con frecuencia.		
9. La violencia que ocurre dentro de la familia sólo es problema de ésta, nadie tiene derecho a denunciarlo ni a meterse en medio.		



PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Para eliminar la violencia contra las mujeres todas las personas debemos movilizarnos. Podemos hacerlo de diferentes formas, por ejemplo:

1. **A nivel familiar:** No reproducir actitudes y comportamientos que manifiesten una relación de dominio, discriminación y desvalorización de los hombres sobre las mujeres.
2. **A nivel de los Medios de Comunicación:** Realizar campañas para sensibilizar a los medios de comunicación, ya que son uno de los principales propiciadores de la violencia contra las mujeres, al emitir imágenes estereotipadas de éstas. A su vez, hacer uso de estos medios para la transmisión de valores igualitarios y no violentos.
3. **A nivel legislativo:** Que se promulguen y ejecuten leyes que sancionen las distintas formas de violencia contra las mujeres, de forma que esto contribuya a prevenir, erradicar y sancionar este tipo de violencia.
4. **A nivel educativo:**
 - a) Vigilar las formas de comunicación para erradicar de nuestras reflexiones y nuestro lenguaje el sexismo.
 - b) Que los chicos no humillen ni se burlen de las chicas.
 - c)
 - d)
 - e)
 - f)

¿Qué cambios proponéis para que en vuestro entorno no se ejerza violencia contra las mujeres y niñas?



¿SABES QUÉ ES EL MALTRATO?

Maltrato físico

Empujar, tirar del pelo, abofetear, pinchar, agarrar, escupir, patear, romper huesos, magullar, tirar contra las paredes, tirar objetos, provocar abortos, utilizar armas, quemar, asesinar.

Maltrato social

Maltratar psicológicamente en presencia de terceras personas, controlar las relaciones externas (familia, amistades, llamadas de teléfono...) impedir o imponer a la fuerza su presencia en reuniones familiares, de amistades, actos sociales, coquetear abiertamente con otras mujeres en su presencia, impedir trabajar o estudiar, no hacerse responsable de los hijos e hijas...

Acoso sexual

Todos aquellos comportamientos físicos, verbales o no verbales, y de naturaleza sexual, considerados ofensivos y no deseados por la persona acosada, desarrollados en el ámbito laboral, docente o similar, utilizando una situación de superioridad o compañerismo y que repercute en las condiciones de trabajo o estudio.

Maltrato psicológico

Hacer comentarios degradantes, gritar insultar, despreciar, humillar, amenazar con violencia física, insistir en considerar loca, estúpida e inútil, culpar de todo lo que sucede, desautorizar frente a los hijos e hijas, golpear las puertas, impedir ver los programas favoritos, revisar los cajones y pertenencias, abrir la correspondencia personal y escuchar las conversaciones telefónicas.

Maltrato económico

Controlar los recursos económicos sin consentimiento por parte de la pareja, retener la tarjeta de crédito, obligar a la venta de bienes, impedir participar en la toma de decisiones sobre cómo distribuir el gasto del dinero.

Abuso sexual

Contactos sexuales donde no existe la violencia o la intimidación (tocamientos, roces,...) que se producen sin el consentimiento por parte de la víctima y como consecuencia de coacciones, amenazas y/o chantajes.

Agresión sexual

Contactos sexuales que se producen mediante el uso de violencia o de intimidación.

¿CUÁL ES LA ACTITUD EN NUESTRO CENTRO ANTE UNA AGRESIÓN SEXISTA?



1. Nos preocupamos por recoger toda la información.
2. Escuchamos a la persona que ha sufrido la agresión.
3. Intentamos que la persona que ha sufrido la agresión no se sienta culpable cuando cuenta lo que ha sucedido.
4. Denunciamos la agresión y exigimos responsabilidades a la persona agresora.
5. Buscamos soluciones a corto plazo.
6. Buscamos soluciones a largo plazo con medidas preventivas.
7. Trabajamos para que las medidas que se toman tanto con la persona agredida como con la persona agredida sean educativas.
8. Se trabaja el caso conjuntamente con las familias implicadas.

1. No hacemos nada, argumentando que no hay información suficiente.
2. Lo ponemos en duda. En principio, no confiamos en la persona agredida. Suponemos que para ser agredida algo habrá hecho. Creemos que pueden ser producto de su imaginación.
3. Intentamos buscar explicaciones y razones para entender a la persona que ha agredido.
4. No lo denunciaremos por diversas razones:
 - ✓ Es inmiscuirnos en la vida privada de los demás.
 - ✓ Denunciarlo no es cosa nuestra, que lo haga quien lo tenga que hacer.
 - ✓ Nos da miedo comprometernos, ya que puede ocurrir más veces.
5. No sabemos qué hacer, pero tampoco nos esforzamos en informarnos mejor.
6. No es algo frecuente. Cuando ocurre suele ser por problemas sociales o familiares y ante eso no podemos hacer nada.

MANIFIESTO

Hoy, día 25 de noviembre, la comunidad educativa de este centro se reúne para conmemorar el **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**. Por un lado, denunciando la violencia que sufren las mujeres y niñas y por otro, comprometiéndonos a trabajar para que este tipo de violencia desaparezca.

Es por lo que esta comunidad educativa manifiesta:

1. Hacer respetar los derechos de las mujeres y de las niñas.
2. Oponerse a todo tipo de violencia contra las mujeres, tanto física como verbal.
3. Aprender a relacionarnos respetuosa y solidariamente.
4. Utilizar modelos y mensajes cooperativos y dialogantes.



Guía de recursos para hacer frente a la violencia

Algunos recursos para realizar una primera aproximación o para trabajar dentro del aula:

- ✓ **“Actividades didácticas para la prevención de la violencia de género”**
Material para el profesorado con propuestas para realizar dentro del aula. Adaptado por el STEE-EILAS.
- ✓ **“Qué es el maltrato? Tipos.** Publicado por Emakunde, con datos del 2002, con noticias de los periódicos...
- ✓ **“Prevenir la violencia. Una cuestión de cambio de actitud”,** 1997
Instituto de la Mujer

Materiales para Educación Secundaria Obligatoria:

- ✓ **“Las mil caras de la violencia contra las mujeres”,** noviembre 2000.
Trabajo teórico y diversas propuestas para el 2. Ciclo de ESO y cursos posteriores.
- ✓ **“Violencia de género y currículo”** F.Barragán, Ediciones Aljibe, 2001.
Para la Secundaria Obligatoria.
- ✓ **“Trabajando en la prevención del maltrato”,** N. Zaitegi, M.Amigo, Emakunde, 1995. Diversas propuestas para trabajar en la Secundaria Obligatoria.
- ✓ **“Guía para chicas: cómo prevenir las agresiones y defenderse de ellas”.** M^aJose Urruzola, Maite Canal Editora 2003
- ✓ **“Materiales didácticos para la Prevención de Género”,** Unidad didáctica para Educación de Personas Adultas.

Para Educación Primaria e Infantil:

- ✓ **“Educar para una convivencia sin violencia sexual”,** trabajo realizado por los Seminarios de Coeducación, M^a Jose Urruzola coordinadora.
- ✓ **“Ni un beso a la fuerza”** Marion Mebef , ilustraciones: Lydia Sandrock. Maite Canal editora.

Páginas web y sitios para navegar en Internet:

- ✓ http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/violencia_genero.php3
- ✓ www.redfeminista.org (contra la violencia hacia las mujeres)
- ✓ www.derechos.org/ddhh/mujer

Videos sobre el tema. Se pueden encontrar en **Emakunde**, en Vitoria.

- ✓ **“La guerra invisible”.** Debate en torno a la violencia de género en el que participan parlamentarias, la directora del Instituto de la Mujer y el doctor Lorente, forense. Signatura: 1011 V.
- ✓ **“Empezar de nuevo”.** Documental sobre la detección y la prevención de la violencia de género, basada en el testimonio de mujeres que han superado el problema. Signatura: 969 V.

Cine: “Te doy mis ojos”, Itziar Bollain;

“ Quiero ser como Beckham”, Gurinder Chadha





